

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SAMC – 003-SPS-2026

En San Pedro de Urabá, a los Primero (01) días del mes de Mayo de 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaria de Protección Social Municipal, los miembros del comité evaluador designado para el proceso en referencia, la Secretaria de Hacienda Municipal **NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS**, Secretaria de Protección Social Municipal, **MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA** y **DALADIER MENDOZA VIDAL** Asesor Jurídico Externo, con el fin de evaluar los factores de elegibilidad en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N.º SAMC – 003-SPS-2026**, cuyo Objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL, GARANTIZANDO EL SOPORTE NUTRICIONAL, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, RECREACIÓN Y ESTIMULACIÓN BIOPSIICOSOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA.**

Conforme a los criterios de evaluación contenido en los pliegos de condiciones definitivo, establecidos para el presente proceso de contratación pública, el comité conformado para tal fin de conformidad a lo señalado en el Manual de Contratación, procede a rendir informe de evaluación de la propuesta allegadas dentro del proceso de Selección Abreviada No. **SAMC – 003-SPS-2026**.

El día Veinticinco (25) de Mayo del año 2026, a las 10:00. A.M tal como consta en los pliegos de condiciones, se llevó a cabo el cierre para la presentación de propuestas dentro del presente proceso en la plataforma Secop II, se recibieron las siguientes ofertas a saber:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA
1	CORPORACION VERTIGO URABA Nit. No. 900411828-1	JEFRI YASIR MENA MURILLO C.C. No. 1,027,957,727	24/05/2026 9:29 PM	\$490.000.000

FUNDAMENTO LEGAL

La modalidad de selección escogida es la establecida en el Artículo 30 de ley 80 de 1993, concordante con el numeral 1º del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, específicamente lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes como la civil y comercial siempre que no contravengan las normas del estatuto general de contratación que rige la modalidad de contratación, correspondiente a la Selección abreviada. Esta modalidad de contratación obedece a que ésta es la regla general en relación a las otras modalidades de selección, atendiendo, la naturaleza y cuantía del bien o servicio a adquirir.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ, ANTIOQUIA, MEDIANTE**



LA OPERACIÓN DE LA MODALIDAD CENTRO VIDA EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL, GARANTIZANDO EL SOPORTE NUTRICIONAL, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, RECREACIÓN Y ESTIMULACIÓN BIOPSIICOSOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA”, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto.

PRESUPUESTO OFICIAL.

El Municipio cuenta con un presupuesto para atender el gasto que se derive de la presente contratación en **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$490.000.000,00)**, pesos Mcte, para atender el gasto del combustible de los Vehículos asignados al Municipio.

Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 00339 del 02/03/2026, (2.3.2.02.02.009) expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal para la vigencia 2026.

DEPENDENCIA INTERESADA

La Secretaria de Protección Social Municipal.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA Y PROPONENTES PRESENTADOS

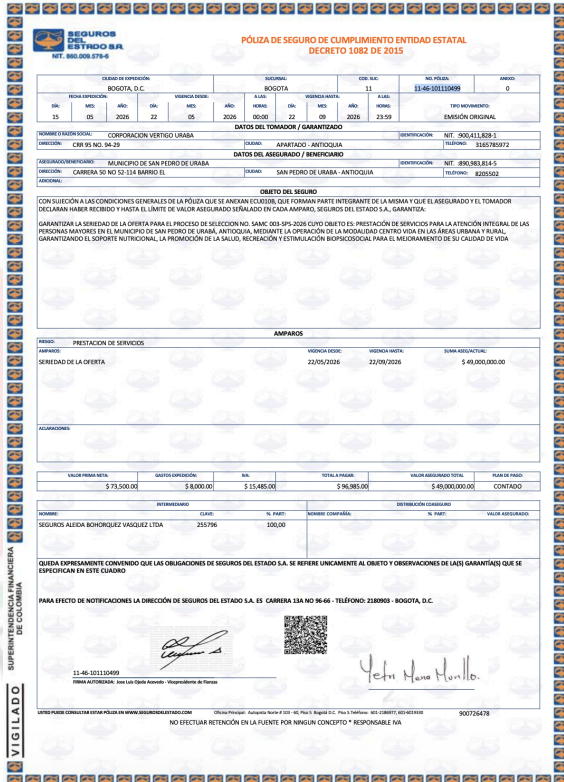
Se inició el trámite del proceso por Resolución N°00193 de fecha 12 de Mayo de 2026. No se Presentaron observaciones.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD JURÍDICA OBJETO DE VERIFICACION COMO REQUISITO HABILITANTE

PROPONENTE No. 1	CORPORACION VERTIGO URABA Nit. No. 900411828-1
-------------------------	--

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Oferta	X		Firmada por el representante Legal de CORPORACION VERTIGO URABA , JEFRI YASIR MENA MURILLO, identificado con la cedula de ciudadanía N°1,027,957,727
Certificado de Existencia y Representación para personas naturales y jurídicas	X		Presenta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Urabá de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: t13vWSMkhs
Consortios, Uniones Temporales U Otras Formas Asociativas	N/A	N/A	N/A
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes. RUP.			Presenta certificado expedido por la cámara de comercio de Urabá de fecha 13/05/2026



<p>Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia y cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán cumplir lo establecido en el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP- en firme a la fecha de cierre del proceso, caso contrario la propuesta será RECHAZADA</p>	<p>X</p>		<p>- CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC</p>
<p>Garantía de seriedad. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, el valor asegurado de la garantía de seriedad será el DIEZ POR CIENTO (10%) del PRESUPUESTO OFICIAL del proceso, al cual presenta propuesta.</p>	<p>X</p>		<p>Presenta Póliza N° PÓLIZA No: 11-46-101110499, expedida el día 15 de Mayo de 2026 expedido por Seguros de Estado S.A., NIT. 860.009.578-6, con vigencia del 22/05/2026 hasta el 22/09/2026, cuyo valor asegurado es \$49.000.000,00 debidamente diligenciada</p> 



			<p>SEGUROS DEL ESTADO Consulta de pólizas</p> <p>Consulta de Póliza Consulta de SCAT</p> <p>Datos de la póliza</p> <p>Estado: Vigente</p> <p>Número de póliza: 11-46-10110499</p> <p>Fecha de expedición: viernes, 15 de mayo de 2026</p> <p>Asegurado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA</p> <p>Inicio de vigencia: viernes, 22 de mayo de 2026</p> <p>Valor total asegurado: \$ 48.000.000,00</p> <p>Consultar de nuevo</p> <p>Número de anexo: 0</p> <p>Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE</p> <p>Tomador: CORPORACION VERTIGO URABA</p> <p>Fin vigencia: martes, 22 de septiembre de 2026</p>
Pago De Aportes Al Sistema De Seguridad Social Y Parafiscales	X		Presenta certificado firmado por el representante legal y revisor fiscal, donde manifiesta que estar a paz y salvo por concepto de salud pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar
Boletín de responsables Fiscales – contraloría	X		Presenta Certificado donde consta que la persona jurídica no presenta antecedentes fiscales de fecha de expedición del 05/05/2026. Presenta certificado donde consta que el representante legal no presenta antecedentes fiscales con fecha de expedición el día 05/05/2026.
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación	X		Presenta certificado donde consta que el representante legal no presenta antecedentes disciplinarios la con fecha de expedición el día 05/05/2026. Presenta certificado donde consta que la persona jurídica no presenta antecedentes disciplinarios la con fecha de expedición el día 05/05/2026.
Antecedentes Judiciales Vigentes	X		Presenta Certificado donde consta que el representante legal no tiene antecedentes Penales ni requerimientos judiciales, con fecha de expedición el día 05/05/2026
Certificado de medidas correctivas	X		Presenta Certificado donde consta que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, con fecha de expedición el día



			05/05/2026.
Compromiso Anticorrupción	X		Se presenta el correspondiente Anexo 4, debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal.
Cedula De Ciudadanía del Representante Legal De La Persona Jurídica O Del Proponente Persona Natural	X		Presenta fotocopia del representante legal
Registro Único Tributario (Rut). Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT actualizado.	X		El proponente presenta RUT de fecha 10/03/2026,
Declaración de multas y sanciones.	X		Presenta certificado expedido por la representante legal, correspondiente Anexo 8.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		Presenta certificado expedido por la representante legal, correspondiente
Certificado de bienes y/o servicios de origen nacional.	X		Presenta certificado de bienes y/o servicios de origen nacional, firmada por representante legal
Propuesta económica	X		Presenta propuesta económica.
COMPONENTE JURIDICO			HABILITADO

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

CRITERIOS HABILITANTES (FINANCIEROS)	CUMPLE	NO CUMPLE	NOTAS
1. Índice De Liquidez: Mayor o igual a 1.5	X		Presenta RUP expedido por la cámara de comercio de Uraba de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC Presenta un índice de liquidez de 35,69 Tomado del RUP con corte de capacidad financiera a 31/12/2024
2. Índice de Endeudamiento: Menor o igual al 0,01	X		Presenta RUP expedido por la cámara de comercio de Uraba de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE



			<p>VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC</p> <p>Presenta un índice de endeudamiento de 0,00 Tomado del RUP con corte de capacidad financiera a 31/12/2024</p>
<p>3. Razón de cobertura de Intereses (utilidad operacional para el pago de intereses). Mayor o igual a 1.5</p>	X		<p>Presenta RUP expedido por la cámara de comercio de Uraba de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC</p> <p>Presenta una razón de cobertura de intereses de Indeterminado Tomado del RUP con corte de capacidad financiera a 31/12/2024</p>

CRITERIOS HABILITANTES (ORGANIZACION)	CUMPLE	NO CUMPLE	NOTAS
<p>1. Rentabilidad del Patrimonio:</p> <p>Igual o superior al 0,25</p>	X		<p>Presenta RUP expedido por la cámara de comercio de Uraba de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC</p> <p>Presenta una rentabilidad del patrimonio de 16 Tomado del RUP con corte de capacidad organizacional a 31/12/2024</p>
<p>2. Rentabilidad del Activo:</p> <p>Igual o superior al 0,22</p>	X		<p>Presenta RUP expedido por la cámara de comercio de Uraba de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC</p> <p>Presenta una rentabilidad del activo de 16 Tomado del RUP con corte de capacidad organizacional a 31/12/2024</p>

DOCUMENTOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	



<p>Experiencia General: Con base a la información aportada por el proponente a la Cámara de Comercio correspondiente, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar en el RUP la siguiente experiencia probable:</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia probable en la actividad el Código UNSPSC que se relaciona, de mínimo Cinco (5) años, de conformidad con la información reportada en el R.U.P.</p>	X		<p>Presenta RUP expedido por la cámara de comercio de Uraba de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC</p> <p>Revisado el RUP del Oferente encontramos que la fecha de inscripción al registro de entidades sin ánimo de lucro: 01/02/2011</p> <p>cumple con la información reportada en el R.U.P. con los siguientes códigos: 90 11 16 00 - 90 10 16 00 - 90 10 17 00 - 90 10 18 00 - 50 19 15 00 - 50 20 23 00 - 90 15 18 00.</p>																
<table border="1"> <thead> <tr> <th style="background-color: #92d050;">Clasificación UNSPSC</th> <th style="background-color: #92d050;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>90 11 16 00</td> <td>FACILIDADES PARA ENCUENTROS</td> </tr> <tr> <td>90 10 16 00</td> <td>SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING</td> </tr> <tr> <td>90 10 17 00</td> <td>SERVICIOS DE CAFETERÍA</td> </tr> <tr> <td>90 10 18 00</td> <td>SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</td> </tr> <tr> <td>50 19 15 00</td> <td>SOPAS Y ESTOFADOS</td> </tr> <tr> <td>50 20 23 00</td> <td>BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS</td> </tr> <tr> <td>90 15 18 00</td> <td>CARNAVALES Y FERIAS</td> </tr> </tbody> </table>			Clasificación UNSPSC	Descripción	90 11 16 00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS	90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING	90 10 17 00	SERVICIOS DE CAFETERÍA	90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO	50 19 15 00	SOPAS Y ESTOFADOS	50 20 23 00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	90 15 18 00	CARNAVALES Y FERIAS	
Clasificación UNSPSC	Descripción																		
90 11 16 00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS																		
90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING																		
90 10 17 00	SERVICIOS DE CAFETERÍA																		
90 10 18 00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO																		
50 19 15 00	SOPAS Y ESTOFADOS																		
50 20 23 00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS																		
90 15 18 00	CARNAVALES Y FERIAS																		
<p>Esta experiencia debe aparecer anotada en el RUP, del cual se tomará la información para efectos de esta verificación.</p> <p>Para el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia corresponderá a la sumatoria de la experiencia de cada uno de sus integrantes, de manera proporcional a su participación en el consorcio o la Unión temporal.</p>			<p>Presenta RUP expedido por la cámara de comercio de Uraba de fecha 13/05/2026 - CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: u49SrMEQdC</p> <p>El proponente presenta Dos (2) contratos en el anexo No. 11 y</p>																
<p>Experiencia Especifica</p> <p>El proponente deberá acreditar con certificaciones expedidas por la entidad El proponente deberá acreditar con certificaciones expedidas por la entidad contratante o con copia de Dos (2) contratos ejecutados, clasificado con los Código UNSPSC antes señalados en el RUP, celebrados en los últimos Cinco (5) años inmediatamente anteriores</p>																			



<p>contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, relacionados con objeto a contratar.</p> <p>Los Dos (2) contratos clasificados en los Códigos UNSPSC señalados, deberán tener un valor superior o igual al 100% del presupuesto oficial, expresados en SMMLV.</p> <p>Los oferentes deberán cumplir como mínimo con Cuatro (4) de los Códigos UNSPSC antes señalados.</p>	X	<p>reportados en el RUP, con números de consecutivos: 072 y 073, cumple con la experiencia general requerida y el valor requerido expresado en SMMLV: 438118 con los siguientes códigos: 90 10 16 00 - 90 10 17 00 - 90 10 18 00 - 50 19 15 00 - 50 20 23 00 - 90 15 18 00 - 90 11 16 00</p>
EXPERIENCIA		HABILITADO

RESUMEN DE LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No. 1. CORPORACION VERTIGO URABA Nit. No. 900411828-1		
ÍTEM	HABILITADO	NO HABILITADO
COMPONENTE JURIDICO		X
COMPONENTE FINANCIERO	X	
COMPONENTE DE EXPERIENCIA	X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERTA MÁS FAVORABLE.

La evaluación de las propuestas que resulten habilitadas será realizada por el comité evaluador, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignará los puntajes correspondientes, de acuerdo a los factores de evaluación y calificación.

La entidad adopta para este caso, como Factor de Selección de la propuesta más favorable, el establecido en el literal a) del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015:

“...La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas...”.

Este criterio se adopta teniendo en cuenta que es el menos complejo para la entidad, pues el descrito en el literal b) genera muchas dificultades a la hora de hacer la evaluación.

Los elementos de calidad y precio son los que a continuación se enuncian:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS
FACTOR	RECURSOS HUMANOS	MAXIMO 29.75 PUNTOS



CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	MAXIMO 20 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA.		MAXIMO 30 PUNTOS
PUNTAJE DE EMPRENDEIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		MAXIMO 0,25 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 10 PUNTOS
MIPYME		MAXIMO 10 PUNTOS
TOTAL		100 PUNTOS

FACTOR DE CALIDAD (MAXIMO 49.75 PUNTOS): Se otorgarán 49,75 puntos al proponente que certifique y acredite los siguientes aspectos:

RECURSOS HUMANOS Y VEHÍCULOS – 29.75 PUNTOS: El proponente para hacerse acreedor a los 29.75 puntos antes anotados, presentando el siguiente recurso humano y Vehículos:

ITEM	FORMACION DEL EQUIPO MI MÍNIMO DE TRABAJO PROFESION/ ARTE U OFICIO	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O LABORAL	EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR	PUNTOS
1	Coordinador PSICOLOGA/ TRABAJADOR SOCIAL	1	Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años, se tendrá en cuenta de conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012	Acreditar experiencia en dos (2) años Certificados en trabajos relacionados con atención a población adulto mayor.	6
2	GERONTOLOGO	1	Experiencia profesional mínima de tres (3) años, se tendrá en cuenta de conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012	Acreditar experiencia en dos (2) años Certificados en trabajos relacionados con atención a población adulto mayor.	5
3	HIGIENISTA ORAL / AUXILIAR EN ODONTOLOGIA	1	Experiencia profesional mínima de tres (3) años, se tendrá en cuenta de conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012	Acreditar experiencia en dos (2) años Certificados en trabajos relacionados con atención a población adulto mayor.	5



4	NUTRICIONISTA	1	Experiencia profesional mínima de tres (3) años, se tendrá en cuenta de conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012	Acreditar experiencia en dos (2) años Certificados en trabajos relacionados con atención a población adulto mayor.	5
5	MANIPULACION HIGIENICA Y SANITARIA DE ALIMENTOS	2	Experiencia profesional mínima de cinco (5) años, se tendrá en cuenta de conformidad con el artículo 229 del Decreto 019 de 2012	Acreditar experiencia en dos (2) contratos en proyectos relacionados con atención al adulto mayor en el territorio.	5
6	AUXILIARES	4	Experiencia Bachiller graduado	Acreditar experiencia en dos (2) contratos en proyectos relacionados con atención al adulto mayor en el territorio.	5
TOTAL					26

VEHÍCULO

ÍTEM	VEHÍCULO	PUNTOS
1	TIPO CAMIONETA, CAMIÓN O FURGÓN	3,75

El oferente deberá acreditar transporte o convenio con transporte tipo camioneta, camión, o furgón para garantizar el traslado permanente de insumos de alimentación y demás materiales requeridos por el supervisor del contrato.

TOTAL, PUNTOS 29,75

El proponente deberá presentar diligenciado el formato respectivo, relacionando el personal propuesto solicitado de conformidad con lo señalado anteriormente, acompañado de las cartas de compromiso firmadas, de acuerdo con el formulario respectivo. Para acreditar la experiencia del equipo de trabajo, solo debe aportar las certificaciones requeridas.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES – 20 PUNTOS.

Se otorgará por este criterio máximo veinte (20) Puntos. Para acreditar este aspecto se deberá allegar con la propuesta una (1) certificación de cualquiera de los contratos presentados para presentar la experiencia, en donde se exprese que como contratista cumplió con el objeto contractual de manera excelente.

PROPUESTA ECONÓMICA: Se otorgarán por este criterio máximo **TREINTA (30) PUNTOS.**

Para la calificación de la propuesta económica se tendrá en cuenta el valor total ofertado en el formato respectivo, debidamente firmado.



EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: La entidad otorgará un puntaje de hasta el **0,25** a los oferentes que acrediten los siguientes requisitos:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (HASTA DIEZ (10) PUNTOS)

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Servicios Nacionales o con trato nacional o por (ii) la incorporación de servicios colombianos. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por (i) Servicio Nacional o con Trato Nacional y por (ii) incorporación de servicios colombianos.

El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la Entidad no asignará puntaje por Bienes Nacionales.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE
Promocion de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporacion de componente nacional en servicios extranjeros	5

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de **DIEZ (10) PUNTOS**, al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

PROPONENTE No. 1	CORPORACION VERTIGO URABA Nit. No. 900411828-1
-------------------------	--

CALIDAD: 49.75 PUNTOS

RECURSOS HUMANOS Y VEHÍCULOS – 29.75 PUNTOS

ITEM	FORMACION DEL EQUIPO MI MÍNIMO DE TRABAJO PROFESION/ ARTE U OFICIO	CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA	CUMPLE		PUNTAJE ASIGNADO
			SI	NO	
1	Coordinador PSICOLOGA/ TRABAJADOR SOCIAL LINA MARIA ROBLEDO	1	X		6



	MARIN PSICOLOGA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA 2006 PRESENTA EXPERIENCIA				
2	GERONTOLOGO YIRA PATRICIA CUESTA BEJARANO GERONTOLOGO LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE 2010 PRESENTA EXPERIENCIA	1	X		5
3	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA JUAN CARLOS ESPITIA GARCIA Técnico en Auxiliar de Consultorio odontológicos Técnico en Auxiliar de Higiene Oral 2004	1	X		5
4	NUTRICIONISTA MARISOL PINEDA MARTINEZ NUTRICIONISTA DIETISTA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 2011 PRESENTA EXPERIENCIA	1	X		5
5	MANIPULACION HIGIENICA Y SANITARIA DE ALIMENTOS YIRIS SARAY LAMBRAÑO MONTES HIGIENE Y ARNIDA PATRICIA JULIO GUERRA MANIPULADORA DE ALIMENTOS SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE SENA 2022 PRESENTA EXPERIENCIA	2	X		5



6	AUXILIARES LINA MARCELA MOSQUERA CÓRDOBA - BACHILLER, VIVIANA MARCELA YANEZ CHICO - BACHILLER, ROSSYBEL DEL SOCORRO VALETA SUAREZ - BACHILLER, ARNIDA PATRICIA JULIO GUERRA - BACHILLER	4		X	0 Hoja de vida incompleta
PUNTAJE ASIGNADO					26 PUNTOS

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE ASIGNADO
	SI	NO	
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA, CAMIÓN O FURGÓN EL OFERENTE PRESENTA: Contrato de arrendamiento de una Camioneta Placa: TRI 459 Marca: NISSAN Línea: D22/NNP 300 Color: BLACNA Modelo: 2012 con una capacidad de 1 hasta 2 toneladas de carga, Carrocería: Estacas	X		3,75 PUNTOS

TOTAL RECURSOS HUMANOS Y VEHÍCULOS – 29.75 PUNTOS

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES – 20 PUNTOS

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE ASIGNADO
	SI	NO	
Se otorgará por este criterio máximo veinte (20) Puntos. Para acreditar este aspecto se deberá allegar con la propuesta una (1) certificación de cualquiera de los contratos presentados para presentar la experiencia, en donde se exprese que como contratista cumplió con el objeto contractual de manera excelente.	X		El oferente presenta Certificado de contrato ejecutado 20 PUNTOS

TOTAL FACTOR DE CALIDAD (MAXIMO 49.75 PUNTOS)



PROPUESTA ECONÓMICA: TREINTA (30) PUNTOS

OFERENTE	VALOR DE LA PROPUESTA (PRECIOS UNITARIOS)	PUNTAJE ASIGNADO
CORPORACION VERTIGO URABA	\$ 490.000.000,00	TREINTA (30) PUNTOS

EMPRESARIOS Y EMPRESAS DE MUJERES: 0,25 PUNTOS

CONDICION	CUMPLE		PUNTAJE ASIGNADO
	SI	NO	
La entidad otorgará un puntaje de hasta el 0,25 a los oferentes que acrediten los siguientes requisitos: El Oferente no presenta información que cumpla con los requisitos de Emprendimiento		X	0 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 Puntos)

OFERENTE	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA	PUNTAJE ASIGNADO
CORPORACION VERTIGO URABÁ	El oferente aporta oficio en el cual señala que el personal que incorporará a la ejecución del contrato será 100% calificado de origen Colombiano y servicios nacionales	10 puntos

MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA DIEZ (10) PUNTOS

OFERENTE	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	PUNTAJE ASIGNADO
CORPORACION VERTIGO URABÁ	El Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	0 PUNTOS



RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE No. 1 CORPORACION VERTIGO URABA Nit. No. 900411828-1		
FACTOR CALIDAD	RECURSOS HUMANOS	29.75 PUNTOS
	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS ANTERIORES	20 PUNTOS
PROPUESTA ECONÓMICA.		30 PUNTOS
PUNTAJE DE EMPRENDEIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES		0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10 PUNTOS
MIPYME		0 PUNTOS
TOTAL		89,75 PUNTOS

RANGO PARA CALIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE

Se tomará como propuesta más favorable por esta entidad, aquéllas que hayan obtenido una calificación de 80/90 puntos.

1.20 ELIMINACION DE PROPUESTAS

Sin perjuicio a las causales de rechazo establecidas de manera taxativa en otros numerales de los presentes pliegos de condiciones, serán igualmente causales de eliminación de las propuestas las siguientes situaciones:

1. La omisión en la entrega de cualquiera de los documentos solicitados en el presente pliego de condiciones necesarios para verificar la capacidad jurídica, financiera, de experiencia y organización del oferente, sin perjuicio a las reglas de Subsanabilidad.

CONCLUSIÓN

La Oferta presentada por el Oferente No. 1. **CORPORACION VERTIGO URABÁ** identificada con Nit. No. 900411828-1, debe subsanar los documentos que se relacionan en la presente evaluación en atención a las razones antes señaladas.

Al mismo tiempo se dará traslado a los oferentes para que dentro del plazo señalado en el cronograma se subsanen los requisitos antes señalados, de lo contrario se declarará desierto el proceso.



La presente verificación se publicará en el portal del SECOP II.

Para constancia se termina y se firma el presente informe de evaluación al primer (01) día del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

FIRMADO EN ORIGINAL

MARIA ALEJANDRA MORA GUERRA
Secretaria de Protección Social Municipal

NAYELIS EDIN SOLERA RAMOS
Secretaria de Hacienda Municipal

DALADIER MENDOZA VIDAL
Asesor Jurídico Externo

